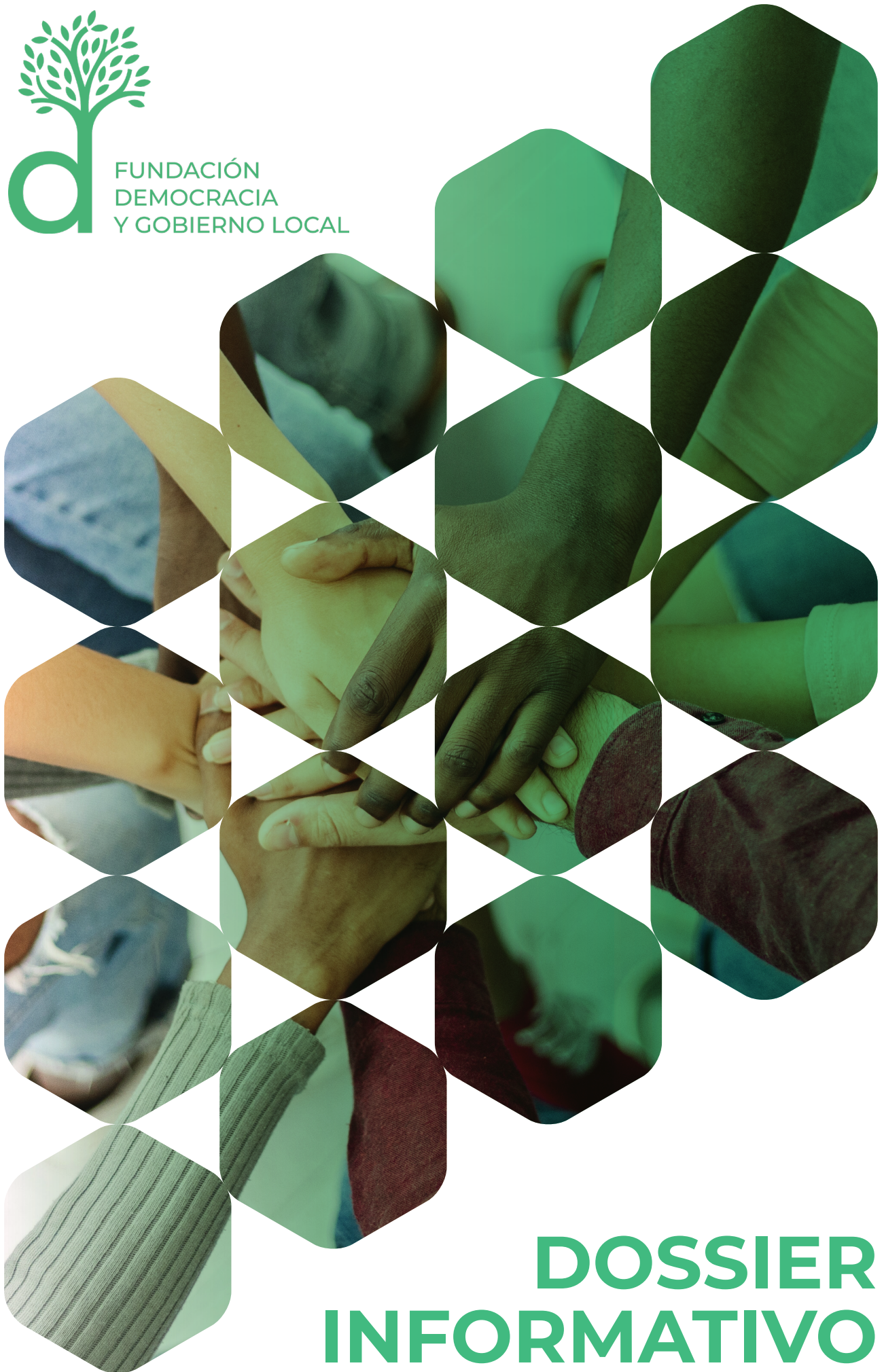




FUNDACIÓN  
DEMOCRACIA  
Y GOBIERNO LOCAL



# DOSSIER INFORMATIVO



# ÍNDICE



## LA FUNDACIÓN

- Nuestros objetivos
- Órganos de gobierno



## QUÉ HACEMOS

- En qué ámbitos nos centramos
- Qué actividades realizamos
- Con quién trabajamos

# LA FUNDACIÓN

Somos una **Fundación del sector público**, una entidad sin ánimo de lucro y de carácter técnico, constituida en mayo de 2002.

**Un proyecto plural y abierto** que se configura como un lugar de encuentro para compartir experiencias e intercambiar ideas con el fin de estimular la colaboración entre los Gobiernos locales, para que la suma de sus esfuerzos redunde en el mayor beneficio posible para los ciudadanos.



# NUESTROS OBJETIVOS



## 1 Contribuir a la mejora del funcionamiento de los Gobiernos locales, en especial de los intermedios.

Pretendemos acrecentar su eficacia y su eficiencia en el ejercicio de las funciones públicas y en la gestión de los servicios públicos locales; en concreto, nos centramos en elevar el nivel técnico de la colaboración y asistencia a los municipios por parte de los Gobiernos locales intermedios.

## 2 Reforzar la legitimación democrática y la ejemplaridad de los Gobiernos locales, en especial de los intermedios.

Con este propósito, pretendemos conseguir aumentar la confianza de los ciudadanos.

## 3 Mejorar la posición institucional de los Gobiernos locales intermedios.

La consecución de esta meta nos mueve a actuar en dos frentes. Por un lado, respecto de los demás niveles territoriales de Gobierno, llevamos a cabo una labor reivindicativa de mejora competencial y de financiación para asegurar un óptimo servicio a los ciudadanos en sus necesidades cotidianas.

Por otro lado, en relación con la sociedad, nos esforzamos por que perciba mejor la intensa y fructífera actividad de los Gobiernos locales, particularmente de los intermedios, en favor de la ciudadanía.





# ÓRGANOS DE GOBIERNO

## PATRONATO

Forman parte del Patronato de la Fundación, máximo órgano de gobierno, 27 diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares.



Diputació  
Barcelona



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE



DIPUTACIÓN  
DE ÁVILA



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Diputación  
de Burgos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Diputació de Girona



Cabildo de  
Gran Canaria



DIPUTACIÓN  
DE HUESCA



DIPUTACIÓN  
DE JAÉN



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



Diputació de Lleida



DEPUTACIÓN  
DE LUGO



Diputación Provincial  
de Málaga



Consell de Mallorca



DEPUTACIÓN  
OURENSE



Diputación  
DE PALENCIA



Deputación  
Pontevedra



Diputación de Segovia



Diputación  
Sevilla



Diputació Tarragona



CABILDO  
DE TENERIFE



Diputació  
de València



DIPUTACIÓN  
DE VALLADOLID



DIPUTACIÓN  
DE ZAMORA



DIPUTACION DE ZARAGOZA

# COMISIÓN PERMANENTE

En la actualidad, la Comisión Permanente de la Fundación, cuyo objetivo principal es impulsar el plan de trabajo y fomentar la participación activa de los patronos en la toma de decisiones, está compuesta por:

## PRESIDENCIA

Presidenta de la D.P.  
de Barcelona

## VICEPRESIDENCIA

Diputada de la D.P.  
de Barcelona

Presidente de la D.P.  
de Alicante

Presidente de la D.P.  
de Zaragoza

Presidente de la D.P.  
de Ourense

Presidente de la D.P.  
de Badajoz

Presidente de la D.P.  
de Sevilla

Presidente del Cabildo  
Insular de Gran Canaria



Presidenta del Cabildo  
Insular de Tenerife

Presidente del Consell  
Insular de Mallorca





# QUÉ HACEMOS

## EN QUÉ ÁMBITOS NOS CENTRAMOS

**a** **Somos un centro de promoción y defensa de los intereses de los Gobiernos locales.**

En el origen mismo de la Fundación está promover y, si es preciso, defender los intereses propios de los Gobiernos locales en su conjunto y, en particular, de los intermedios. Esta función se desempeña en todos los ámbitos sensibles, especialmente en el normativo y el judicial.



## **b** Somos un centro de investigación e innovación.

Promovemos el estudio y el debate científico para hacer avanzar el conocimiento y lograr un mejor liderazgo, político y directivo, en los Gobiernos locales. El desarrollo de esta labor se complementa con una intensa y sólida actividad de gestión del conocimiento generado, mediante su publicación, conservación y puesta a disposición de las personas interesadas a través de múltiples canales, físicos y digitales.

## **C** Somos un centro de difusión y comunicación.

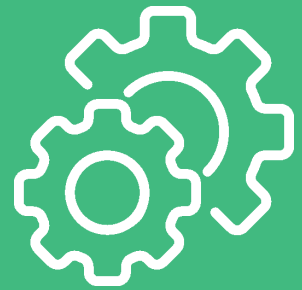
Somos un instrumento útil para contribuir a que la sociedad y los poderes públicos comprendan, en toda su dimensión, tanto el valor institucional como los retos, demandas y aspiraciones de los Gobiernos locales.

## **d** Somos un centro de estudios y capacitación.

A través de seminarios, cursos, jornadas y másteres ofrecemos, tanto a empleados públicos como a electos locales, una formación continuada y altamente especializada sobre las cuestiones más relevantes para la vida local.

*En la Fundación Democracia y Gobierno Local aspiramos a ser, en todas estas dimensiones, un centro de referencia internacional. Para ello, desplegamos una intensa actividad de colaboración con entidades de naturaleza similar en Europa y América Latina.*

# QUÉ ACTIVIDADES REALIZAMOS



Fruto de nuestra colaboración con entidades públicas y privadas y del fomento de la cooperación entre los Gobiernos locales, llevamos a cabo las siguientes acciones:

## EN PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La Conferencia de Presidencias de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares constituye un foro periódico de encuentro y reivindicación de alto nivel. Su propósito es facilitar el intercambio de experiencias, reflexionar sobre temas importantes para el ámbito local y servir como plataforma para formular reivindicaciones conjuntas en defensa del interés local.

Asimismo, desde una perspectiva técnica, hacemos un seguimiento de los procesos normativos y las decisiones judiciales más relevantes con incidencia en el mundo local.



## EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Creamos grupos de estudio, integrados por expertos de la academia y de las Administraciones públicas, en los que se analizan cuestiones muy diversas de interés para la vida local.

Editamos siete publicaciones de referencia nacional e internacional en el ámbito local:

En él analizamos de manera sistemática los cambios normativos, la evolución jurisprudencial y los aspectos institucionales del Gobierno local.

**Anuario del  
Gobierno  
Local**

Esta revista jurídica es un referente para aquellos que conocen los problemas jurídicos vinculados a la realidad del Gobierno local. Aporta enfoques técnicos junto a experiencias y reflexiones prácticas, en busca de soluciones y propuestas técnicas de utilidad.

**Cuadernos  
de Derecho  
Local**

En la serie Claves del Gobierno Local abordamos, de manera monográfica y detallada, temas de interés local con contenido jurídico, político o financiero.

**Claves del  
Gobierno  
Local**

Es la obra de referencia en la materia, realizada en colaboración con los órganos de transparencia.

**Anuario de  
Transparencia  
Local**

Publicamos este Anuario en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Este Anuario se centra en una cuestión tan estrechamente vinculada a la transparencia, en su versión doble de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública, como es la relativa al buen gobierno y a la mejora de la calidad regulatoria.

**Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación**

En él se abordan las cuestiones relativas a la hacienda de los Gobiernos locales.

**Anuario de Hacienda Local**

Colección de libros fruto de los encuentros anuales de esta Red.

**Cuadernos RAICA**

Todos los proyectos editoriales están dirigidos por destacados expertos en sus respectivas áreas y representan nuestro compromiso con la excelencia en la publicación de estudios de calidad.





La biblioteca de la Fundación, con su repositorio digital, se nutre de las publicaciones propias y del intercambio de obras con otras entidades nacionales e internacionales.

Hemos puesto en marcha la **Red Académica Internacional de Control de la Administración (RAICA)**, junto a la Universidad Externado de Colombia, impulsando la proyección internacional de la actividad de la Fundación. El objetivo de RAICA es fomentar el estudio, desde una perspectiva principalmente jurídica, académica y comparada, de cuestiones relevantes en el control de la actividad de las Administraciones públicas. En el momento de constitución de la Red, están representados países de América Latina y Europa: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Alemania, España, Francia, Italia y Portugal.



## EN DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Destacamos el Blog *Acento Local*, donde expertos de diferentes campos analizan temas de actualidad en el mundo local. La incorporación de firmas extranjeras al Blog impulsa su proyección internacional y la de la Fundación.



## EN ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN

Realizamos jornadas y encuentros, principalmente en los territorios de nuestros patronos, sobre temáticas que son de interés para el ámbito local. Colaboramos en la organización de varias titulaciones, como algunos de los másteres organizados por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.





## CON QUIÉN TRABAJAMOS

Realizamos nuestras actividades contando con la contribución fundamental de electos y empleados públicos locales, que colaboran en la identificación de los problemas que se han de afrontar. Y también de expertos académicos, del ámbito judicial y del control y asesoramiento de las Administraciones públicas, que se esfuerzan en la búsqueda de las mejores soluciones para los problemas identificados.



# FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL

Visita nuestra web



Madrid  
C/ Fernando el Santo, 27, bajo A  
28010 Madrid  
Teléfono: 917 020 414  
Email: [fund@gobiernolocal.org](mailto:fund@gobiernolocal.org)

Barcelona  
Rambla de Catalunya, 126  
08008 Barcelona  
Teléfono: 934 022 244  
Email: [fund@gobiernolocal.org](mailto:fund@gobiernolocal.org)

